

Un gobierno de transición en Nicaragua

El Movimiento 19 de abril ha encendido la llama en una Nicaragua que estaba bastante resignada a la dictadura orteguista. La valiente acción de los estudiantes de Nicaragua una vez más ha sido la energía que moviliza al resto de la población, como lo fue en los años sesentas y setentas contra la dictadura somocista. Es importante que el Movimiento 19 de abril se organice, que diseñe una estructura y desarrolle una organización para poder sostenerse a lo largo de los meses de lucha que tienen por delante, para poder alcanzar su objetivo principal, que es la caída de la dictadura de Daniel Ortega.

El Movimiento campesino ha sido la única fuerza importante que se ha mantenido en pie de lucha desde 2013, a raíz de la promulgación de la ley 840, por medio de la cual la dictadura de Daniel Ortega vendió la soberanía nacional a una corporación de origen chino. El Movimiento campesino y sus líderes,

Francisca Ramírez y Medardo Mairena entre otros, han desarrollado más de un centenar de marchas, plantones y protestas contra la construcción del canal, y las múltiples irregularidades en que ha incurrido la dictadura de Daniel Ortega. Estos dos movimientos de estudiantes y campesinos son la única esperanza que tiene Nicaragua de deshacerse de la dictadura de Daniel Ortega.

Es urgente formar un Gobierno de transición, integrado por nicaragüenses que han demostrado a lo largo de estos años ser personas de bien. Por ejemplo: Un representante del Movimiento por Nicaragua, un representante del Movimiento 19 de abril, un representante del Movimiento campesino, un representante del Ejército de Ni-

caragua, y un representante de la empresa privada. Hay que empezar a organizar la transición a la democracia porque el tiempo de dialogar con Daniel Ortega ya pasó. El fraude electoral de noviembre de 2016 demostró que este no es un gobierno que esté dispuesto a acatar las reglas de la democracia representativa y el sufragio universal. La aprobación ilegítima de la reelección indefinida terminó por definir el carácter dictatorial a perpetuidad de Daniel Ortega. Como se lo recuerda todos los días el diario La Prensa, Ortega es un presidente ilegítimo de Nicaragua. Por tanto no hay nada que discutir en un diálogo democrático. La única solución aceptable para el pueblo de Nicaragua es su salida inmediata del país. Que Ortega y su familia se vayan a Cuba o a Venezuela, antes que terminen bajo arresto.

La destitución de 28 diputados en julio de 2016 demostró que la dictadura no tiene ningún respeto por el poder legislativo, y que la actual Asamblea Nacional no representa la voluntad del pueblo de Nicaragua. La Asamblea Nacional vigente tiene que ser disuelta y el Gobierno de transición tiene que convocar a elecciones de una nueva Asamblea

Nacional. Todo lo actuado por la Asamblea Nacional desde las elecciones generales de 2011 es ilegal, ya que el Consejo Supremo Electoral de esa época era un CSE viciado, manipulado por la dictadura y fraudulento. Aún más, todos los acuerdos entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega en 1999 modificando el cociente electoral y la distribución de poderes en la Asamblea fueron nocivos para el país y debe ser declarados ilegales. La mejor y más fácil solución es regresar a la Constitución y leyes vigentes en 1996, de forma que el Gobierno de transición pueda tener una Carta magna que le permita formar un nuevo Consejo Supremo Electoral, una nueva Contraloría de la República, y convocar a elecciones general. Si la nueva Asamblea decidiera llamar a una Asamblea nacional constituyente, podría hacerlo siguiendo las estipulaciones de la Carta magna. Lo que no es aconsejable es que el Gobierno de transición se rija por una Constitución viciada, producto de casi 20 años de inconsti-

tucionalidad.

La empresa privada, que por 11 años ha sido cómplice de la dictadura orteguista, tiene la oportunidad de rehabilitarse y unirse al pueblo de Nicaragua en la lucha contra la dictadura de Daniel Ortega. Este es el momento de llamar a un paro general, este es el momento de exigir que se respete la voluntad del pueblo de Nicaragua. Es hora de dejar de apañar a la dictadura y de unirse al cambio liderado por los estudiantes y los campesinos. Una insurrección prolongada por meses o años terminará costándoles más a los empresarios y al pueblo nicaragüense en general, que una solución rápida y decidida. Esta es la hora de actuar y no esperar como en 1979, hasta que el caos y la violencia reine en el país.

El Movimiento 19 de abril y el Movimiento campesino son la vanguardia de Nicaragua en este momento. Los partidos políticos, aun con todo lo desacreditado que están, también tienen una oportunidad para rehabilitarse. Tienen que deponer a los viejos caudillos jurásicos y elegir dirigentes jóvenes, con visión de una "Nicaragua posible", como ha señalado tantas veces el Dr. Alejandro Serrano Caldera. La vida política del país la van a dirigir siempre los políticos, pero esperamos políticos nuevos, honestos, dispuestos a servir a la nación y no a enriquecerse vulgarmente. Un Consejo Supremo Electoral limpio como el que teníamos en 1990 puede ordenar la contienda de diferentes partidos, cada uno con sus propuestas y su discurso, y permitir que todos los nicaragüenses depositemos nuestro voto con la confianza de que será contado escrupulosamente.

Ojalá la revolución de abril dé frutos valiosos para el bienestar del país. Ojalá el dictador Ortega y su familia entiendan el mensaje claro que el pueblo les está mandando y salgan lo más pronto posible del país. Mientras tanto los nicaragüenses tenemos que prepararnos para una lucha cívica larga y dolorosa. Si nos vemos en el ejemplo de Venezuela sabremos que el dictador hará hasta lo impensable para mantenerse en el poder. No permitamos que el tirano nos arrastre todavía más abajo en su caída.

El autor es escritor y cate-drático de literatura en la Universidad de Cincinnati.

www.nicasiourbina.com



Iglesia Católica advierte que abandonará diálogo de no cumplirse las garantías.

ORGON TRAVEL

ENCOMIENDAS A NICARAGUA

Rentamos Espacios a Comerciantes,
Empacamos y cargamos Contenedores
Long Beach - Corinto- Managua

HACEMOS MENAJES TOTALES Y PARCIALES (MINI MENAJE) DE CASA

LLEVAMOS: VEHICULOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA, CAJAS & ELECTRODOMESTICOS, ETC...

¡OJO! NO DINERO, NI ARMAS Y ACCESORIOS, NI ARTÍCULOS INFLAMABLES

TRAMITAMOS CARROS Y MOTOS (CLÁSICOS Y ANTIQUES)

• DESCONSOLIDAMOS SUS CAJAS •

LOS VEHICULOS HIBRIDOS DEL 2005 EN ADELANTE, SOLO PAGARAN EL IMPUESTO IVA. NO PAGAN IMPUESTO

ARMANDO ORUE Cell (213) 618-3868

E-mail: Armorue@gmail.com

No tenemos representates, trabajamos solos!!



Para un mejor servicio de entrega, estamos inaugurando nuestras bodegas

• EN MANAGUA •

Semáforos de Linda Vista - 1 cuadra al Sur y 1 cuadra abajo - Linda Vista

Tel. 2299-5085

CONSULTANTE DE INMIGRACION

BOND #5183378

Lic. María Martha Romero

Abogado Nicaragüense

- ITIN - Taxes todo el año. Años Atrasados
- Traducciones
- Peticiones • Residencias • Ciudadanía
- Permisos - DACA - Renovaciones
- Casos Legales en Nicaragua - Escrituras - FE DE VIDA
- Inscripciones - Divorcios - Obtención de Actas

1266 S. Lake St. (Entre Pico/Hoover)
Los Angeles, CA 90006

Tel. (213) 263-9874
Cell (323) 387-8591

E-mail: mamarom@hotmail.com